FONDO GANADERO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FONDO GANADERO
Unidad Operativa de Contrataciones
División Administración de Contratos

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DAC N° 002/2019

Asunción, 21 de enero de 2019

Señores
MUNDO NEUMATICOS S.A.
andresrojas138@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en el marco de la **Contratación Directa Nº 21/2018,** para la **"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL FONDO GANADERO – ID Nº 351.853"**, con el objeto de comunicarles que a la fecha no se ha provisto de los bienes requeridos según ORDEN DE PROVISION de fecha 26 de diciembre de 2018. Por consiguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 – RESCISION DE CONTRATO de ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que dicta entre otras cosas: *El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:*

1) *Se iniciará a partir de que al proveedor o contratista le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes"*

Por lo expuesto, se les emplaza en un término perentorio e improrrogable de diez hábiles, a partir de la recepción de la presente nota, a fin de proveer los bienes requeridos mediante la orden de provisión respectiva o en su defecto presentar por escrito las razones que impiden el suministro de los mismos, bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto en la clausula DECIMA TERCERA del contrato suscrito entre las partes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P Fernando Miranda
Jefe División Administración de Contratos
Fondo Ganadero

MUNDO DE NEUMATICOS S.A.
Violeta Ruiz Diaz
22/01/19
12:17 hs

FONDO GANADERO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FONDO GANADERO
Gerencia de Gestión Institucional

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG DA. N°019/19

MEMORANDUM

A : MIGUEL PALMA
GERENTE DE GESTION INSTITUCIONAL

DE : VICTOR M. ZAGAIB
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

REF. : INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO-MUNDO DE NEUMATICOS

FECHA :18 DE ENERO DE 2019

Me dirijo a Usted y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de hacer referencia a la CD N° 22 /18 ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL FONDO GANADERO, suscrito entre la firma MUNDO DE NEUMATICOS S.A. Y EL FONDO GANADERO. Al respecto, comunico el incumplimiento por parte del PROVEEDOR en la provisión de los bienes objeto de la contratación de referencia, por su parte, MUNDO DE NEUMATICOS S.A. mediante nota del 02/01/19 manifiestan que el motivo del incumplimiento responde a que los bienes ofertados ya no se encuentran disponibles en el mercado y ofrecen otro bien en su reemplazo, los cuales no cumplen con lo requerido en los bases iniciales del PBC.

Se informa todo lo antedicho, a los efectos de iniciar las diligencias que consideren oportunas y exigir el cumplimiento de lo establecido en el contrato.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Orden de provisión de fecha 26/12/18, decepcionado por Violeta Ruiz Diaz en fecha 26/12/18
- ✓ Nota de fecha 26/12/18 emitida por la firma MUNDO DE NEUMATICOS S.A. en el cual exponen las razones de la NO PROVISION de las cubiertas.
- ✓ Nota emitida por el Departamento de Administración y remitida a la firma MUNDO DE NEUMATICOS S.A., en el cual se les comunica

Nº: 183	Fecha 18 / 01 / 2019	Fecha Recepción FG/G.G.I. 18 / 01 / 2019
Providenciado a:	Para su:	
UOC ADM. DE CONTRATOS	FINES PERTINENTES	

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

Asunción; 02 enero de 2019.-

SEÑORES:
MUNDO DE NEUMATICOS S.A.
PRESENTE

Con relación a la nota recibida de fecha 26/12/2018 con referencia al cambio de marca y medidas del ítem 1 de cubiertas para camionetas, manifiesto cuanto sigue:

Que, teniendo en cuenta el contrato N°22/18 "CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL FONDO GANADERO", en el que dichas especificaciones técnicas no se ajustan a lo solicitado y por tal no satisface nuestras necesidades.

Que, según manifiestan que ya no se cuenta en existencia en el mercado por tal deberá presentar respaldo del representante de la marca.

Por lo tanto, dando el plazo correspondiente constatado en dicho contrato, esperamos la provisión de dicho pedido con ORDEN DE PROVISION de fecha 26/12/18.-

Se adjunta antecedente

Atentamente.

Victor M. Zagaib
Jefe
Departamento de Administración

MUNDO DE NEUMATICOS S.A.
VIOLETTA RUIZ DIAZ
02/01/19
13:38hs.

MUNDO DE NEUMATICOS S.A
"Satisfacción Garantizada"
Central: Avda. E. Ayala 3935 Asunción – Paraguay
Tel. fax: 021-613-642. Teléfonos: 021-600-225/ 021-611-671
e-mail: mundodeneumaticos@gmail.com

Asunción, 26 de diciembre del 2018

SEÑORES:

FONDO GANADERO

PRESENTE

Ref.: CONTRATO Nº 22/18 "CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL DONDO GANADERO"

Nos dirigimos a Uds. con el objeto de solicitar cambio de marca y medida del Item 1 Cubierta para camioneta 4x4 radial todo terreno de 8telas, Medidas 235/75 R16. Cubierta para camioneta.

El cambio ofrecido es la medida 215/80 R16 Todo terreno, de la marca Fate O de procedencia Argentina, teniendo en cuenta que la medida 235/75 R16 ya no existe en el mercado.

La segunda opción sería realizar la entrega de la ofertada EL DORADO, en la medida 245/70 R16, que actualmente se encuentra en proceso de despacho.

Para lo que hubiere lugar aclaramos que la medida en cuestión ya no existe en el mercado, por lo que solicitamos acogernos a la Ley 2051/2003 en la sección de referencia al cambio de marca.

Aguardando una respuesta favorable a lo solicitado nos despedimos atentamente

JUSTO A. ROJAS R.
Representante
Representante Legal

MUNDO DE
NEUMATICOS S.A.

FONDO GANADERO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FONDO GANADERO
Gerencia de Gestión Institucional

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

ORDEN DE PROVISION

Fecha: Asunción, 26 de diciembre de 2018

Señores **"MUNDO DE NEUMATICOS S.A."** sirva(n)se proveer en la brevedad posible las siguientes cubiertas según detalle, cargando su valor en la cuenta del FONDO GANADERO.-

CANTIDAD	DETALLE
27 (veintisiete)	Cubiertas con medidas de 235/75R16, para el uso de los vehículos pertenecientes a la Institución.-

FONDO GANADERO · GERENCIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL · DIVISIÓN TRANSPORTE · DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Roberto Martínez
Jefe División Transporte

Atentamente.

Obs.: Esta orden debe ser devuelta al Fondo Ganadero acompañada de la factura correspondiente.-

Violeta Ruiz Díaz
26/12/18
17:00 hs

Misión: "Consolidar el desarrollo sostenible de la cadena de valor ganadera a través del financiamiento de actividades con impacto en ella, cumpliendo con las mejores prácticas financieras, priorizando los pequeños y medianos productores".